



DOPI-MUN-PP-UD-LP-008-2023

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. DOPI-MUN-PP-UD-LP-008-2023, de conformidad con el procedimiento establecido el artículo 21 fracción I, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el municipio de Zapopan, Jalisco, y las bases de la Licitación Pública para realizar los trabajos consistentes en: Rehabilitación de la Unidad Deportiva Arcos de Zapopan, ubicada en calle Arco Bizantino, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.

En el Auditorio Fray Antonio de Segovia "Unidad Basílica", ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México, siendo las 09:00 horas del día 02 (dos) de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido, se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por Edmundo Antonio Amutio Villa, Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, e Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura en su calidad de Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, quienes procedieron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta técnica y en otro la económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para esta licitación pública son de carácter municipal con cargo al Recurso Municipal, Presupuesto Participativo, una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de \$15´018,643.19 (quince millones dieciocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos 19/100 m.n.) incluido el impuesto al valor agregado (1000)

Se inscribieron a participar 42 empresas

El número de propuestas recibidas y la forma en que se recibieron se detalla a continuación:





DOPI-MUN-PP-UD-LP-008-2023

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

NO. DE PROPUESTAS RECIBIDAS
17

Previo a la apertura de los sobres, la dirección de obras públicas e infraestructura hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando la forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados.

PROPOSICIONES PRESENTADAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,611,299.72
4	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,045,586.57
8	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,067,107.20
14	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,911,421.60
17	JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	SE ACEPTA	\$12,058,035.02
18	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,918,002.43
20	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,109,885.83
21	AR + IN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,522,895.68
24	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,888,393.15
26	KBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PPARTICIPACION CON INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,526,812.73
128	GSS CONSTRUCCIONES, S.A. DE Ç.V.	SE ACEPTA	\$11,824,317.01





DOPI-MUN-PP-UD-LP-008-2023

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

31	BALKEN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,662,746.40
36	RUSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,756,164.98
37	FECTUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,972,702.51
40	INNOVACIONES EN MOBILIARIO URBANO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,857,718.36

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto:

33	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR PRESENTAR INCOMPLETO EL DOCUMENTO PT-24
41	M3 CREACIÓN, S DE R.L. DE C.V.	SE DESECHA POR PRESENTAR LA CEDULA PROFESIONAL ERRONEA EN EL DOCUMENTO PE-02

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento **PE1** catálogo de conceptos de los trabajos).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para su evaluación.

Se formulará el dictamen de fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual se efectuará el día 14 (catorce) de marzo del presente año, a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco, en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), de conformidad con los artículos 48 Y 49, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual se solicita se presente el representante legal de la empresa o designar mediante poder simple a quien podrá presentarse al acto del fallo.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para efecto legales que haya lugar, las personas que particip<mark>aron en el fir</mark>man el presente documento, <u>entregándose a los</u>

presente una copia de mismo.

Página 3





DOPI-MUN-PP-UD-LP-008-2023

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	20
CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.	
NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V.	
RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	
DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	
JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	
INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	
ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	<u> </u>
AR + IN, S.A. DE C.V.	
ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	<u> </u>
METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
KBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN	
PPARTICIPACION CON INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA,	
S.A. DE C.V.	
CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
GSS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A. DE C.V.	
DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
BALKEN, S.A. DE C.V.	

Página 4 de 5

- N





DOPI-MUN-PP-UD-LP-008-2023

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	
ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES BATO, S.A. DE C.V.	
RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
RUSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	
FECTUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
TEOREMA EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	
CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.	
INNOVACIONES EN MOBILIARIO URBANO, S.A. DE C.V.	
M3 CREACIÓN, S DE R.L. DE C.V.	
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA	
S.A. DE C.V.	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN

MIEMBROS	FIRMAS	
Edmundo Antonio Amutio Villa		
Suplente del Presidente del Comité Mixto De Obra Pública		
Regidor: Fabián Aceves Dávalos	2/4	
Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente De		
Desarrollo Urbano		
Regidor: Claudio Alberto de Angelis Martínez		
Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente De		
Hacienda		
Andrea Estefanía Vargas Arteaga		
Representante Suplente de Tesorería Municipal		
Alejandro Ornelas González		
Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles Del		
Estado de Jalisco, A.C.		
Karen Yuliana Zenteno Berdón		CADACTA CONTRACTOR
Representante Suplente de la Cámara Mexicana de La Industria de		
la Construcción, A.C.		HILANOS ESTABLIS
Jesús de Jesús Ramos Iglesias		
Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana		
José Roberto Valdes Flores		
Representante Titular de Conservación de Inmuebles		
Ismael Jáuregui Castañeda		
Representante Titular Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra		
Pública		